
	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>1</b> de <b>12</b>

## Índice

1. Objeto .....	2
2. Alcance .....	2
3. Normativa .....	2
4. Definiciones.....	2
5. Descripción del proceso.....	3
6. Participación de los grupos de interés .....	6
7 Rendición de cuentas.....	7
8 Seguimiento y medición .....	7
9 Evidencias .....	7
10 Diagramas de flujo .....	9

	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>2</b> de <b>12</b>

## 1. Objeto

Desarrollar el proceso de autoevaluación institucional en el marco del modelo de calidad.

## 2. Alcance

El proceso inicia con la autoevaluación Institucional en el marco del modelo de calidad Institucional y finaliza con seguimiento del plan de mejoramiento hasta el cumplimiento y cierre del plan.

## 3. Normativa

- a) Ley de Educación Superior de Honduras
- b) Normas Académicas de la Educación Superior
- c) Ley Orgánica de la UNAH
- d) Modelo Educativo de la UNAH
- e) Normas Académicas de la UNAH
- f) Modelo de calidad de la agencia o sistema de acreditación

## 4. Definiciones


**CU:** Consejo Universitario

**VRA:** Vicerrectoría Académica

**VRI:** Vicerrectoría de Relaciones Internacionales

**DIRCOM:** Direcciones de Comunicación


**UGC:** Unidad de Gestión de la Calidad

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>3</b> de <b>12</b>


**Autoevaluación:** La autoevaluación es un proceso autogestionado, sistemático, de reflexión y análisis crítico colectivo, que valora a lo interno la calidad de los procesos educativos, los resultados, el impacto de estos y en general el quehacer de la institución con el objetivo de mejorar su calidad.

## 5. Descripción del proceso


No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
1	<p>Este proceso inicia con la formalización del compromiso institucional.</p> <p>Si el proceso es con fines de acreditación el compromiso se realiza con la agencia acreditadora y las autoridades universitarias.</p> <p>Si el proceso es de mejora continua el compromiso a nivel interno desde las autoridades de la institución.</p>	Rectoría	Carta de compromiso con agencia acreditadora
2	La Vicerrectoría Académica por medio de la Unidad de Gestión de la Calidad elabora el proyecto para la autoevaluación institucional y la propuesta de convenio y lo somete a aprobación por las autoridades correspondientes.	VRA/UGC	Proyecto de autoevaluación institucional Proyecto de Autoevaluación y Convenio VRA-PA Proceso de convenios
3	Envía el proyecto de autoevaluación institucional y el convenio al Consejo Universitario de la UNAH para aprobación y autorización de firma.	VRA/VRI	Oficio de envió Convenio y proyecto

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>4</b> de <b>12</b>

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
	<p>El Proyecto institucional es sometido a CU desde la Vicerrectoría Académica.</p> <p>El convenio es sometido al CU desde la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.</p>		
4	<p>El Consejo Universitario recibe y revisa proyecto de autoevaluación institucional y convenio.</p> <p>Si todo está conforme emiten acuerdo de aprobación del proyecto institucional y del convenio.</p> <p>Si no está conforme regresa a la VRA para enmiendas.</p>	CU	Acuerdo de aprobación del proyecto de autoevaluación institucional y del convenio
5	Una vez aprobado el proyecto de autoevaluación institucional la VRA por medio de la Unidad de Gestión de Calidad ejecuta las etapas del proceso de autoevaluación institucional	VRA/UGC	Borrador de informe final de autoevaluación institucional y plan de mejora
6	La coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad envía al/la titular de la Vicerrectoría Académica el borrador de informe final de autoevaluación institucional.	VRA/UGC	Borrador de informe final de autoevaluación institucional y plan de mejora
7	<p>El/la Titular de la Vicerrectoría Académica recibe y revisa el borrador final de autoevaluación institucional y plan de mejora.</p> <p>Si el/la Titular de la VRA emite observaciones al borrador de</p>	Titular VRA	Plan de Comunicación Informes de Jornadas de socialización, información y sensibilización.


 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>5</b> de <b>12</b>

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
	<p>informe final de autoevaluación institucional y plan de mejora, lo remite a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de la Calidad.</p> <p>Si el/la Titular de la VRA no emite observaciones, remite a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de la Calidad para que emita el informe final y plan de mejora.</p>		
8	La Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad emite informe final de Autoevaluación Institucional y Plan de Mejora y lo coordina para incorporación de acciones de mejoras a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI)	VRA/UGC	<p>Informe y plan de mejora</p> <p>VRA-PA-xx Proceso de evaluación externa y acreditación</p>
9	El/la Titular de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI) coordina la incorporación de acciones de mejora al Plan estratégico institucional.	SEDI	Plan estratégico institucional
10	La Vicerrectoría Académica por medio de la Unidad de Gestión de la Calidad, dará seguimiento al plan de mejora institucional.	VRA/UGC	VRA-PE-UGC-XX Proceso seguimiento, evaluación y monitoreo

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>6</b> de <b>12</b>

## 6. Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Rectoría	Departamento responsable, director/a, Asistente operativo	Emitiendo carta de compromiso
VRA/UGC	Equipo de trabajo (Unidad de Gestión de la Calidad)	<p>Recibe compromiso del proceso de autoevaluación institucional.</p> <p>Elabora proyecto institucional y convenio.</p> <p>Recibe y revisa el plan de mejora de autoevaluación institucional y los informes de seguimiento de éste.</p>
CU	Autoridades, profesores, estudiantes	<p>Aprobación de proyecto de autoevaluación institucional</p> <p>Y aprobación de convenio</p>
VRA	Titular Vicerrectoría Académica	Emite observaciones y aprueba el informe final de autoevaluación institucional y plan de mejora
SEDI	Equipo de trabajo	Incorporación del plan de mejoras al Plan Estratégico Institucional (PEI)

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>7</b> de <b>12</b>

## 7 Rendición de cuentas


Informar a los grupos de interés sobre el proceso de autoevaluación institucional y socialización de los resultados.

## 8 Seguimiento y medición

Se dará seguimiento, evaluación y monitoreo a la implementación del plan de mejora resultado del proceso de autoevaluación institucional. La responsabilidad de esta actividad evaluación, recae en la Unidad de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

## 9 Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Carta de compromiso	Físico/Digital	Rectoría	5 años
Proyecto de autoevaluación institucional y convenio	Físico/Digital	VRA/UGC	
Acuerdo de aprobación del Proyecto de autoevaluación institucional y el Convenio	Físico/Digital	CU	

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>VRA-UGC-PE-04 Proceso de autoevaluación institucional</b>	Código: <b>VRA-UGC-PE-04</b>
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>8</b> de <b>12</b>

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Plan y estrategia de comunicación	Digital	VRA/DIRCOM	
Oficios de solicitud de información para el proceso de AI	Digital	UGC/ VRA/Unidades académicas y administrativas	
Diseño de instrumentos y Base de datos	Digital	UGC	
Matrices de análisis documental Síntesis valorativa de la información	Físico/digital	UGC/Equipo de trabajo	
Informe y plan de mejora	Físico/digital	VRA	



## 10 Diagramas de flujo

